

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalfassar

2025/09070 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante Resolución n.º 0964/2025 de esta Alcaldía, dictada el día 23 de julio de 2025, se ha acordado delegar en favor del Concejal de esta Corporación Municipal, Sr. Carlos Fontestad Muñoz el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 22 de agosto de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Jose Antonio Pinazo Alcolea y María Lucía Lorente Moragon.

Massalfassar, 23 de julio de 2025.—El alcalde, Robert Margaix Ferrer.

